



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN No. 0706
(Abril 02 de 2018)

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que con el fin de desarrollar actividades pertinentes al Plan de Mejoramiento Institucional, es necesario promover el dialogo interdisciplinario entre los Programas de Licenciatura.

Que para cumplir los requerimientos exigidos en el decreto 2450, es necesario diseñar una política institucional respecto a las Licenciaturas en temas como la Practica Pedagógica, el uso de las TIC, la lógica matemática, entre otras.

Que es necesario brindar los espacios y las condiciones logísticas para garantizar la participación de los docentes que ofrecen cátedras relacionadas con la formación de licenciados en las diferentes áreas del conocimiento.

Que se programó una reunión de socialización y actualización del documento de Licenciaturas para el día miércoles 04 de abril del presente, en la jornada de 08:00 a.m. a 12:00 m.d., en el Auditorio de la VIPRI.

Que para atender la reunión en mención, es necesario suspender las clases a los Docentes Tiempo Completo que ofrecen catedra en los programas de licenciatura.

Que se invita a participar a los docente hora catedra que ofrecen catedra en la formación de licenciados, a participar de la reunión en mención.

Que también es necesario suspender las clases a los Docentes Hora Cátedra que ofrecen clases en los Programas de las Licenciaturas, y que estén interesados en participar en el evento.

Que de acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar la suspensión de las clases a los Docentes Tiempo Completo que ofrecen catedra en las licenciaturas y a los docentes de Hora Cátedra que ofrecen clases en los programas de Licenciatura y que están interesados en asistir a la reunión del día miércoles 04 de abril de los corrientes de 08:00 a.m. a 12:00 m.d.

ARTICULO 2º Facultades y Departamentos con programas de Licenciatura, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 02 de abril de 2018.


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica